

## ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN N° 010-2016-CE-MPT-LEY 29230


**SERVICIO DE SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:  
"MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA MUNICIPAL, ENTRE EL TRAMO DE LA CALLE  
INCA GARCILAZO DE LA VEGA-AVENIDA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE  
GREGORIO ALBARRACIN, PROVINCIA DE TACNA-TACNA" - CÓDIGO SNIP  
191019"**

En la ciudad de Tacna siendo las 12:45 am. horas del 29 de Diciembre del 2016, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 1730-16 de fecha 28 de Noviembre del 2016, para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través de sobre 1 y sobre 2, para el SERVICIO DE SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA MUNICIPAL, ENTRE EL TRAMO DE LA CALLE INCA GARCILAZO DE LA VEGA-AVENIDA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACIN, PROVINCIA DE TACNA-TACNA" - CÓDIGO SNIP 191019", integrado por el Lic. Juan Cervantes Lopez identificado con DNI N° 00482413 , en su codicion de Presidente, el Ing. Oscar Rene Cañari Cañari identificado con DNI N° 40539532, en su condicion de Miembro y el Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez identificado con DNI N° 40537329, en su condicion de Miembro, y en presencia del Señor Notario Publico Abog. Luis Reinero Vargas Beltran con Reg. 04.

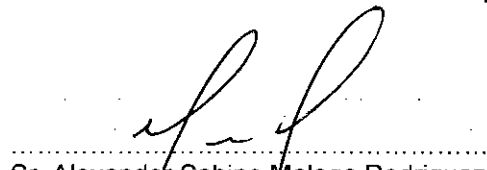
En presencia de los miembros del Comité Especial Señor Notario Publico Abog. Luis Reinero Vargas Beltran con Reg. 04, se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita a los postores a que presenten sus propuestas a través de los sobres 1 y sobres 2, haciéndose la recepción de las propuestas de los postores siguientes:


### CONSORCIO PANAMERICANA

Sin observaciones pendiente, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 1:00 pm

  
.....  
Lic. Juan Cervantes Lopez  
Presidente

  
.....  
Ing. Oscar Rene Cañari Cañari  
Miembro

  
.....  
Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez  
Miembro

  
.....  
**LUIS R. VARGAS BELTRAN**  
**ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO**  
**MAT. 04 CNT**

# ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN N° 010-2016-CE-MPT-LEY 29230

## SERVICIO DE SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA MUNICIPAL, ENTRE EL TRAMO DE LA CALLE INCA GARCILAZO DE LA VEGA-AVENIDA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACIN, PROVINCIA DE TACNA-TACNA" - CÓDIGO SNIP 191019"

En la ciudad de Tacna siendo las 16:45 pm del día 06 de Enero del 2017, se reunió el Comité Especial designado mediante la Resolución de Alcaldía N° 1730-16 de fecha 28 de Noviembre del 2016 para la evaluación y calificación de las propuestas presentadas por los postores a través de sobres 1 y 2, para el SERVICIO DE SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA MUNICIPAL, ENTRE EL TRAMO DE LA CALLE INCA GARCILAZO DE LA VEGA-AVENIDA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACIN, PROVINCIA DE TACNA-TACNA" - CÓDIGO SNIP 191019", integrado por el Lic. Juan Cervantes Lopez identificado con DNI N° 00482413, en su condición de Presidente, el Ing. Henry Antonio Cañari Cañari identificado con DNI N° 07336168, en su condición de Miembro y el Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez identificado con DNI N° 40537329, en su condición de Miembro.

En presencia de los miembros del Comité Especial se da inicio al procedimiento para la evaluación y calificación de las propuestas presentadas a través de los sobres 1 y 2, por el postor unico:

### CONSORCIO PANAMERICANA

#### Integrantes del consorcio:

CONSORCIO VADOMO E.I.R.L

RUC 20600385420  
AV. DEL AIRE N° 1471 INT 402 VILLA JARDIN SAN  
LUIS LIMA

EDUARDO YAMIL VERASTEGUI VALENZUELA

RUC 10223037955  
JR. CARABAYA NRO 560 INT. 10 URB. CERCADO  
DE LIMA (OFICINA 10-B) LIMA - LIMA - LIMA

EJECUTORES UTAWASI S.A.C.

RUC 20533124896  
MZA B LOTE 4 ASOC. LOS ROSALES DISTRITO  
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA  
TACNA.

### CONTENIDO DEL SOBRE N° 01

El postor cumple con lo establecido en las bases integradas con referencia a la documentación de presentación obligatoria

#### I. CALIFICACION PROPUESTA TECNICA

PROPUESTA TECNICA: (100 PUNTOS)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
<b>A. METODOLOGIA PROPUESTA</b>	
A.1 CRITERIOS	
Factor I) Actividades durante la supervisión de la obra:	4 PUNTOS

**LUIS R. VARGAS BELTRAN**  
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO  
MAT. 04 CNT

El postor propondrá y sustentará la adopción de las Actividades para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguientes: a) Actividades previas a la ejecución de la Obra b) Actividades durante Ejecución de la Obra. c) Actividades Durante recepción de la obra. d) Actividades durante liquidación de la Obra.

Factor II) Procedimientos para el control de obra:

4 PUNTOS

El postor propondrá y sustentará la adopción de los procedimientos para el control de obra, y deberá incluir obligatoriamente lo siguientes: a) Control de la Calidad. b) Control de Plazos. c) Control Económico de la Obra. d) Control seguridad en obra.

Factor III) Organización y Programación:

4 PUNTOS

El postor propondrá y sustentará la adopción para la Organización y Programación para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguientes: a) Actividades principales necesarias para la realización del servicio de supervisión, incluyendo hitos de entrega. b) Organigrama estructural, nominal y funcional de la supervisión. c) Cronograma de utilización de recursos humanos, bienes y servicios. d) Cronograma Gantt de actividades.

## B. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

### B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

#### B.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:

##### Para la Supervision de la Obra

##### a) Criterio:

Se evaluará en función del nivel de formación académica del personal clave propuesto como **JEFE DE SUPERVISION**, considerándose los siguientes niveles:

**NIVEL 1** : Estudios concluidos a Nivel de Maestría en Gerencia de la Construcción

**NIVEL 2** : Estudios parciales a Nivel de Maestría en Gerencia de la Construcción

2 PUNTOS

##### Para Asistente de Supervision

##### a) Criterio:

Se evaluará en función del nivel de formación académica del personal clave propuesto como **ASISTENTE DE SUPERVISION**, considerándose los siguientes niveles:

**NIVEL 1** : Estudios concluidos a Nivel de Maestría o Diplomado en Ejecución de Obras Públicas.

**NIVEL 2** : Estudios parciales a Nivel de Maestría o Diplomado en Ejecución de Obras Públicas

6 PUNTOS

##### Para Especialista en Pavimentos

##### a) Criterio:

Se evaluará en función del nivel de formación académica del personal clave propuesto como **INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS**, considerándose los siguientes niveles:

**NIVEL 1** : Estudios concluidos a Nivel de Maestría con mención Ingeniería Vial

6 PUNTOS

LUIS R. VARGAS BELTRAN  
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO  
M.A.I. 04 C.N.I.

**NIVEL 2** : Estudios parciales a Nivel de Maestría con mención Ingeniería Vial

**Para Especialista en Seguridad**

**a) Criterio:**

Se evaluará en función del nivel de formación académica del personal clave propuesto como **INGENIERO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRAS**, considerándose los siguientes niveles:

**NIVEL 1** : Estudios concluidos a Nivel de Maestría o Diplomado en Seguridad y Salud Ocupacional

6 PUNTOS

**NIVEL 2** : Estudios parciales a Nivel de Maestría o Diplomado en Seguridad y Salud Ocupacional

**B.1.2 CAPACITACIÓN:**

**Para la Supervisión de la Obra**

**a) Criterio:**

Se otorgará el máximo puntaje al postor que oferte que el **JEFE DE SUPERVISION**, cuente con estudios de capacitación en cursos o seminarios en:

- Curso o Diplomado en residencia, supervisión y seguridad en obras. 500 horas lectivas

4 PUNTOS

- Curso o Diplomado en ingeniería de carreteras y caminos. 1000 horas lectivas

4 PUNTOS

**Para Asistente de Supervisión de Obras**

**a) Criterio:**

Se otorgará el máximo puntaje al postor que oferte que el **ASISTENTE DE SUPERVISION DE OBRAS**, cuente con estudios de capacitación en cursos o seminarios en:

- Curso o Diplomado en gestión de las contrataciones públicas. 90 horas lectivas

3 PUNTOS

- Solución de controversias.

1 PUNTOS

- Curso de Supervisión de Obras.

1 PUNTOS

- Curso de Recepción de Obras.

1 PUNTOS

- Curso de Adicionales y Cuaderno de Obra.

1 PUNTOS

**Para Especialista en Pavimentos**

**a) Criterio:**

Se otorgará el máximo puntaje al postor que oferte que el **ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS**, cuente con estudios de capacitación en cursos o seminarios en:

- Curso o Diplomado en ingeniería y gestión Vial. 270 horas lectivas

4 PUNTOS

- Seminario de Tecnologías aplicadas para obras viales.

1 PUNTOS

- Seminario de obras por impuesto

1 PUNTOS

**Para Especialista en Seguridad en Obra**

**a) Criterio:**

Se otorgara el máximo puntaje al postor que oferte que el **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA**, cuente con estudios de capacitación en cursos o seminarios en:

- Ejecucion de obras publicas 2 PUNTOS
- Curso programa de capacitacion en evaluacion de riesgos PCER 2 PUNTOS
- Capacitacion para Inspectores Técnicos de Seguridad en defensa Civil PCCI 2 PUNTOS

**B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

**Para la Supervision de la Obra**

**a) Criterio:**

**JEFE DE SUPERVISION**

MAS DE 2.0 AÑOS 7 PUNTOS

MAS DE 1.5 AÑO HASTA 2.0 AÑOS

MAS DE 1.0 AÑO HASTA 1.5 AÑOS

**ASISTENTE DE SUPERVISION**

MAS DE 1.0 AÑO 6 PUNTOS

MAS DE 0.5 AÑO HASTA 1.0 AÑO

MAS DE 0.3 AÑO HASTA 0.5 AÑOS

**ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS**

MAS DE 1.0 AÑO 6 PUNTOS

MAS DE 0.5 AÑO HASTA 1.0 AÑO

MAS DE 0.3 AÑO HASTA 0.5 AÑOS

**ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRAS**

MAS DE 1.0 AÑO 6 PUNTOS

MAS DE 0.5 AÑO HASTA 1.0 AÑO

MAS DE 0.3 AÑO HASTA 0.5 AÑOS

**OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

**C.1. PLAN DE RIESGOS**

10 PUNTOS

Criterio

**LUIS R. VARGAS BELTRAN**  
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO  
MAT. 04 CNT

Se evaluará el plan de riesgos propuesto por el postor para la ejecución de la consultoría. Deberá de contener un plan de riesgo y proponer las condiciones necesarias para minimizar las vulnerabilidades de tal forma que se disminuir los peligros que haya identificado en el proyecto y las medidas de contingencia que propone para que sea supervisado durante el proceso de ejecución de obra.	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>94 PUNTOS</b>

**CONTENIDO DEL SOBRE N° 02**


Sl. 250,283.93 (Doscientos Cincuenta Mil Doscientos Ochenta y Tres con 93/100 Soles)

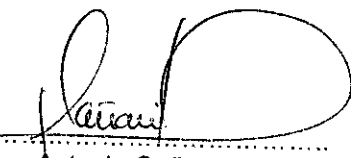
**PUNTAJE TOTAL**


postor 1	CONSORCIO PANAMERICANA	PUNTAJE
PROPUESTA TECNICA (factor =0.80)	94 PUNTOS	75.2
PROPUESTA ECONOMICA (factor = 0.20)	100 PUNTOS	20.0
<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO</b>		<b>95.2</b>


Siendo válida la propuesta técnica y económica del unico postor y habiéndolo obtenido el puntaje 95.20: la Adjudicación de la Buena Pro se otorga a : CONSORCIO PANAMERICANA

Sin observaciones pendiente, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 17:00 pm.

  
 .....  
 Lic. Juan Cervantes López  
 Presidente

  
 .....  
 Ing. Henry Antonio Cañari Cañari  
 Miembro

  
 .....  
 Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez  
 Miembro

  
 .....  
**LUIS R. VARGAS BELTRAN**  
**ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO**  
**MAT. 04 CNT**

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

### PROCESO DE SELECCIÓN N° 010-2016-CE-MPT-LEY 29230

#### SERVICIO DE SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA MUNICIPAL, ENTRE EL TRAMO DE LA CALLE INCA GARCILAZO DE LA VEGA-AVENIDA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACIN, PROVINCIA DE TACNA-TACNA" - CÓDIGO SNIP 191019"

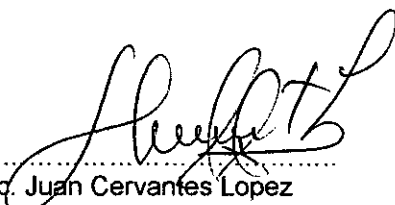
En la ciudad de Tacna siendo las 16:45 pm del día 06 de Enero del 2017, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolucion de Alcaldia N° 1730-16 de fecha 28 de Noviembre del 2016, para la Adjudicación de la Buena Pro para el SERVICIO DE SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA MUNICIPAL, ENTRE EL TRAMO DE LA CALLE INCA GARCILAZO DE LA VEGA-AVENIDA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACIN, PROVINCIA DE TACNA-TACNA" - CÓDIGO SNIP 191019", integrado por el Lic. Juan Cervantes Lopez identificado con DNI N° 00482413, en su condicion de Presidente, el Ing. Henry Antonio Cañari Cañari identificado con DNI N° 07336168, en su condicion de Miembro y el Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez identificado con DNI N° 40537329, en su condicion de Miembro, y en presencia del Señor Notario Publico Abog. Luis Reinerio Vargas Beltran identificado con DNI N° 00476490 y con Reg. 04.

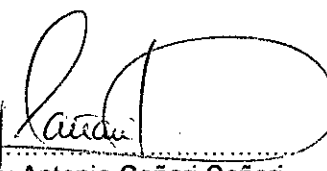
En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnica y económica, la Empresa CONSORCIO PANAMERICANA ha obtenido el puntaje de 95.2 puntos, por lo que en este acto se procede a ADJUDICAR LA BUENA PRO a la referida empresa postor unico:

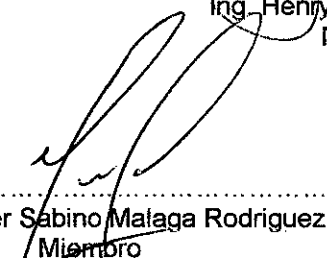
CONSORCIO PANAMERICANA integrado por:

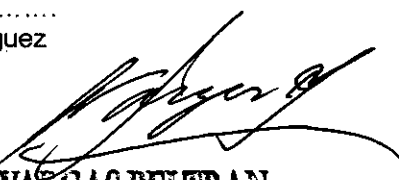
CONSORCIO VADOMO E.I.R.L	60%
EDUARDO YAMIL VERASTEGUI VALENZUELA	30%
EJECUTORES UTAWASI S.A.C.	10%

Sin observaciones pendiente, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 17:00 pm.

  
.....  
Lic. Juan Cervantes Lopez  
Presidente

  
.....  
Ing. Henry Antonio Cañari Cañari  
Miembro

  
.....  
Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez  
Miembro

  
.....  
**LUIS R. VARGAS BELTRAN**  
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO  
MAT. 04 CNT